



**ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Fecha de elaboración: 30 de diciembre de 2015

1. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento a lo establecido en los artículos 73, 75 y 76 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 y el Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, respecto al cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción.

ALCANCE: El presente seguimiento corresponde a la verificación del cumplimiento de las acciones propuestas en el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 2015.

2. OBSERVACIONES

De acuerdo a la evaluación realizada, no se evidenció que durante la vigencia 2015 la entidad haya elaborado el mapa de riesgos de corrupción, ni establecido acciones para su mitigación. Igualmente, no existe evidencia de la publicación en la página WEB de la entidad, del mencionado plan anticorrupción.

Durante la vigencia 2015 el cargo de asesor con funciones de Control Interno estuvo vacante, realizándose la posesión del Directivo, en el mes de noviembre de 2015, motivo por el cual no existió al interior de la Entidad el funcionario responsable de realizar el seguimiento de la adopción de las acciones establecidas, y realizar la publicación en la página WEB.

Respecto a la estrategia anti trámites, en cumplimiento al artículo 40 del Decreto 019 de 2012, la entidad se encuentra en el proceso de registro en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, del trámite de "Autorización para la prestación de los servicios de gestión y colocación del servicio público de empleo", proceso que se espera culminar en el mes de enero de 2016.

3. RECOMENDACIONES

Para la vigencia 2016, es importante adoptar las acciones necesarias para que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, sea publicado en la página Web de la entidad antes del 31 de enero del próximo año.

Es importante culminar el proceso de registro en el SUIT del trámite "Autorización para la prestación de los servicios de gestión y colocación del servicio público de empleo".

4. NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO


**JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO**